INFORME COMITE ASESOR Y EVALUADOR

Evaluación de Propuestas – MINIMA CUANTIA No. 028-2025MIC
Entidad Contratante: MUNICIPIO DE BELALCAZAR - LA SECRETARIA DE SALUD Y LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Se reúne el comité asesor y de evaluación designado para elaborar el presente informe evaluativo con motivo de la revisión jurídica, técnica, económica y financiera de las ofertas presentadas del Proceso referenciado que tiene por Objeto: **" SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS".**

Fecha de Evaluación: 11/09/2025 a las 11:00

Miembros del Comité Evaluador:

MANUELA FERNANDA TORO HENAO
Secretaria de Salud

MARCELA GRANADA MILLÁN
Subsecretaria de Educación, Recreación y Deporte

CESAR ALBERTO ARCILA RESTREPO
- Contratista –

ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA
- Contratista –

De conformidad con el cronograma del proceso, se estableció fecha para presentación de ofertas el **27/08/2025** hasta las **4:00 PM**, habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, se relaciona a continuación el número de propuestas, las propuestas presentadas por los oferentes y la lista de ofertas:

NÚMERO TOTAL PROPONENTES:	1

Lista de ofertas

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta 028-2025MIC	DANIEL	Oferta en evaluación	9/09/2025 12:12 AM	39.450.000 COP

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

PROCEDIMIENTO

1) La verificación de las MIPYMES, como requisito de capacidad jurídica, ya que el proceso se limitó a este ámbito territorial. (si aplica)
2) La verificación de los requisitos continuara con la propuesta con el valor más bajo, en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha y hora de radicación de las propuestas en la plataforma SECOP II (orden de elegibilidad).

3) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta presentada se continuará con la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de una propuesta (no se continúa evaluando las propuestas siguientes, para evitar el desgaste de la administración).

4) El o los oferentes que no hayan cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.

5) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.

6) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

7) La entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación definitiva.

8) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

EVALUACIÓN

Verificación de requisito Mipyme, municipio de Belalcázar:

Criterio	Información del Proveedor	Cumple
Nombre	DANIEL FELIPE GARCIA RESTREPO	✓
Identificación	C.C. 1.057.757.357	✓
Tipo de Persona	Persona Natural	✓
Tamaño de la Empresa	Microempresa	✓
Domicilio	Belalcázar, Caldas	✓

Así las cosas, el comité evaluador continua el trámite de verificación y evaluación del proponente:

1. **Perfil del proponente:**

Concepto	Información del Proponente
Nombre de la Empresa	DISTRIBUCIONES MILITARES S.A.S.
Número de Identificación (NIT)	900.586.300-4
Nombre del Representante Legal	Hesnard Eduardo Ramirez Rojas
Número de Identificación (Rep. Legal)	C.C. 79.542.230
Domicilio	Pereira, Risaralda
Valor Total de la Propuesta (Anexo 6)	$19.180.000,00

2. **Matriz de Verificación de Requisitos Habilitantes**

Numeral	Requisito a Verificar	Folio/Página de Verificación	Cumple (Sí/No/No Aplica)	Observaciones
1.2.2001	Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo 1): Diligenciada y firmada por el representante legal. Incluye declaración expresa de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades.	Página 7 - Carta de Presentación de la Propuesta	Sí	El documento se encuentra debidamente diligenciado y firmado.
1.2.2002	Compromiso Anticorrupción (Anexo 2): Debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	Página 18 - Compromiso Anticorrupción	Sí	El documento se encuentra debidamente diligenciado y firmado.
1.2.2003	Certificado de Existencia y Representación Legal: Expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre. Se debe verificar: Objeto social	Página 4 - Certificado de Matrícula Mercantil	Sí	Aporta Certificado de Matrícula Mercantil de persona natural expedido el 03/09/2025, dentro del término exigido. La

	relacionado con el contrato, duración de la sociedad, y ausencia de limitaciones para contratar.			cédula se encuentra en la Página 11.
1.2.2004	Libreta Militar: Copia legible de la libreta militar o documento equivalente del representante legal, si es hombre menor de 50 años.	Página 14 - Certificación Situación Militar	Sí	El proponente nació el 05/11/1989, por lo que es menor de 50 años. Aporta certificación de definición de la situación militar.
1.2.2005	Registro Único Tributario (RUT): Actualizado, con fecha de impresión no superior a 30 días. La actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.	Página 35 - RUT	Sí	El RUT tiene fecha de generación del 01/09/2025. La actividad económica secundaria 4754 corresponde a "Comercio al por menor de... muebles". (Ver sección de verificación específica al final).
1.2.2006	Hoja de Vida de la Función Pública: Debidamente diligenciada, actualizada y firmada.	Página 22 - Hoja de Vida Función Pública	Sí	El documento se encuentra diligenciado y firmado.
1.2.2007	Pago de Aportes al SGSS y Parafiscales: Certificación que demuestre estar al día en los pagos.	Página 13 - Certificación de Pago de Aportes y Página 29 - Planilla de Pago	Sí	Aporta certificación de pago y planilla de autoliquidación de aportes para el periodo de Julio 2025, pagada el 05/08/2025.
1.2.2008	Certificados de Antecedentes: Anexar certificados disciplinarios, fiscales, penales, inhabilidades por delitos sexuales, REDAM y Medidas Correctivas.	Páginas 2, 20, 21, 30, 33, 34 - Certificados de Antecedentes	Sí	El proponente anexa todos los certificados solicitados: Penales , Inhabilidades delitos sexuales , Fiscales , Disciplinarios , REDAM y Medidas Correctivas. Todos con resultado favorable.
1.2.2009	Documento de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	N/A	No Aplica	El proponente se presenta como persona natural.

Requisitos Habilitantes de Experiencia

Numeral	Requisito a Verificar	Folio/Página de Verificación	Cumple (Sí/No/No Aplica)	Observaciones
1.3.2001	Experiencia del Proponente: Aportar de 1 a 3 certificaciones de contratos	Página 1 - Relación de Experiencia y Página 12 -	Sí	Aporta un (1) contrato con objeto similar ("provisión de muebles, equipos de oficina...").

	ejecutados relacionados con el objeto contractual.	Certificación Contrato		
1.3.2001	Soportes de Experiencia: La sumatoria de los valores debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial ($39.450.700).	Página 12 - Certificación Contrato	Sí	El valor del contrato certificado es de $44.500.000, superando el 100% del presupuesto oficial del proceso.

Propuesta Económica

Numeral	Requisito a Verificar	Folio/Página de Verificación	Cumple (Sí/No/No Aplica)	Observaciones
1.4.2001	Oferta Económica (Anexo 6): Presentada según el formato, diligenciada en su totalidad y firmada por el representante legal.	Página 16 - Oferta Económica y Página 31 - Anexo 6 Propuesta Económica	Sí	Presenta la oferta económica en el formato requerido (Anexo 6), debidamente firmada.
1.4.2001	Valores de la Oferta: Los precios ofertados no deben superar los valores promedio relacionados por el municipio.	Página 31 - Anexo 6 Propuesta Económica	Sí	El valor total de la oferta es de $39.450.000, el cual es inferior al presupuesto oficial de $39.450.700.

3. Verificación Específica de Actividad Económica vs. Objeto del Contrato

Verificación Específica	Información del Proveedor	¿Corresponde? (Sí/No)	Observaciones
Análisis del RUT	Objeto del Contrato: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROTECCIÓN DE LA POLICIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD.	si	Sí Existe una clara correspondencia. Las actividades CIIU de comercio al por mayor y confección de prendas de vestir son plenamente coherentes con el objeto contractual. El objeto social detallado en la Cámara de Comercio lo ratifica explícitamente.
	Actividad Económica Principal (Código CIIU): G4690 - Comercio al por mayor no especializado.		
	Actividades Económicas Secundarias (Códigos CIIU): G4610, C1410, C1392.		

4. PROPUESTA ECONOMICA

Ítem	Cantidad	Valor Unitario de Referencia (Estudio de Sector)	Valor Unitario Ofertado (Proponente)	Valor Total de Referencia (Estudio de Sector)	Valor Total Ofertado (Proponente)
Kit Chaleco Balístico Femenino Nivel IIIA	3	$4.850.000	$4.850.000	$14.550.000	$14.550.000
Kit Chaleco Balístico Masculino Nivel IIIA	1	$4.640.000	$4.630.000	$4.640.000	$4.630.000
TOTAL	4	-	-	$19.190.000	$19.180.000

Tabla resumen Criterios Habilitantes:

Factor	CALIFICACION	Observaciones
Capacidad Jurídica	No Cumple	Debe subsanar
Condiciones Técnicas	Cumple	
Experiencia	Cumple	
Propuesta económica	Cumple	

Recomendación,

El comité evaluador, después de haber realizado la verificación y análisis detallado de los documentos habilitantes y la propuesta presentada dentro del Proceso de Selección No. 028-2025MIC, cuyo objeto es el
"SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS", se permite presentar la siguiente recomendación:

Verificación del Proponente

Se evaluó la única propuesta recibida, presentada por:

- **Proponente:** DANIEL FELIPE GARCÍA RESTREPO
- **Identificación:** Cédula de Ciudadanía No. 1.057.757.357 de Belalcázar, Caldas.

Resultados de la Evaluación

Una vez surtida la etapa de verificación, se concluyó que el proponente **CUMPLE** a cabalidad con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia exigidos en los pliegos de condiciones. Se destaca que:

- La experiencia acreditada es pertinente y suficiente.
- Su capacidad jurídica y financiera se encuentra debidamente soportada.

- Cumple con la condición de ser una **Mipyme (Microempresa)** con domicilio en el municipio de Belalcázar, Caldas.
- La propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial del proceso.

Recomendación

Teniendo en cuenta que el proponente **DANIEL FELIPE GARCÍA RESTREPO**, identificado con C.C. **1.057.757.357**, ha cumplido con todos los requisitos habilitantes y su propuesta se ajusta a lo solicitado, este comité evaluador recomienda **adjudicar** el contrato derivado del Proceso de Selección No. 028-2025MIC.

La adjudicación deberá realizarse por el valor presentado en su oferta económica, que corresponde a la suma de **treinta y nueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos M/CTE ($39.450.000)**.

PLAZO PARA SUBSANAR Y/O OBSERVAR EL INFORME DE EVALUACIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el informe de evaluación se publicará en la plataforma SECOP II por un término de un (1) días hábil, contado a partir de la publicación, para que los proponentes presenten las observaciones que estimen pertinentes y/o subsanen los requisitos no habilitantes.

Es importante recordar que, en ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas, salvo en aquellos aspectos que expresamente el pliego haya establecido como subsanables.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE DOCUMENTO SE HARÁN CON SUJECIÓN A LO DISPUESTO EN LA LEY 1712 DE 2014.

Firmas del Comité Evaluador:

MANUELA FERNANDA TORO HENAO
Secretaria de Salud

MARCELA GRANADA MILLÁN
Subsecretaria de Educación, Recreación y Deporte

CESAR ALBERTO ARCILA RESTREPO
- Contratista –

ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA